



Consulado General
del Perú en Nagoya



ELECCIONES DEL CONSEJO DE CONSULTA 2022-2023 PROCESO SE DECLARA DESIERTO

Se hace de conocimiento de la comunidad peruana en esta jurisdicción que, siendo las 09:30 horas del domingo 11 de setiembre de 2022, se declara desierto el proceso de elección del Consejo de Consulta 2022-2023, al no recibir candidaturas para su conformación y no contar con la asistencia de connacionales para constituir el Comité Electoral y/o participar de la votación.

Se exhorta a la colectividad peruana a participar del proceso que se convocará el año siguiente en cumplimiento de la ley N° 29495 - Ley de los Consejos de Consulta de las Comunidades Peruanas en el Exterior y su Reglamento.

Nagoya, 11 de setiembre de 2022